

ACTA N°: 9

En la Ciudad de Buenos Aires a los veintidós días del mes de Octubre del año dos mil ocho, siendo las 11.00 horas se reúne la Comisión Especial sobre Modernización del Funcionamiento Parlamentario, en la sala 2 oficina 223/25, del 2º piso del edificio Anexo de la H. Cámara de Diputados de la Nación, en Riobamba 25.

La Presidenta de la Comisión Diputada Paula Bertol agradece la presencia a los señores diputados que integran la Comisión, y a las autoridades presentes: Prof. Juan Carlos Gallegos, Director de Comisiones; Dra. Nora Strasberg, Jefa del Departamento Sistemas Parlamentarios dependiente de la Dirección de Informática y Sistemas y la Lic. Susana Gelber del Instituto de Capacitación Parlamentaria.

La Diputada Bertol abre su exposición refiriéndose al trabajo que viene llevando a cabo la Subcomisión de Pautas de Estilo de Redacción Legislativa. La Dip. Bernazza solicita la palabra para invitar a participar en la misma a la Dirección de Imprenta, ICAP, Dirección de Información Parlamentaria y al Honorable Senado de la Nación.

Seguidamente la Presidenta propone crear una subcomisión para un exhaustivo análisis y estudio de los proyectos presentados por distintos Diputados sobre reducción de Comisiones e informa que en la Secretaría de la comisión se cuenta con material de consulta. También manifiesta la intención de invitar a los gremios para llevar a cabo consensuadamente el tratamiento de este tema.

Asimismo informa sobre la reunión realizada el pasado lunes 20 de octubre, con la finalidad de considerar los aspectos técnicos requeridos para mejorar la accesibilidad de personas con discapacidad a la página web de la H. Cámara.

A dicha reunión concurrieron especialmente invitados: La lic. Maria Dolores García (ATedis), del Programa Nacional para la Sociedad de la Información (PSI), dependiente de la Secretaria de Comunicaciones; el Lic. Jorge Plano y el señor Martín Baldassarre de Internet Society, ONG que se ocupa de estándares en internet y necesidades especiales; la Dra. Nora Strasberg, Jefa del Departamento de Sistemas Parlamentarios de la Dirección de Informática y Sistemas; el asesor de la Dip. Bertol; Lic. Nicolás Galvagni Pardo, la Dra. Renée Silva y el Sr. Carlos Magnaghi del área administrativa de la comisión.

De dicha reunión surgieron las siguientes propuestas: 1) la realización de un taller de capacitación teórico – práctico que estaría a cargo del personal de ATedis, en sede de la H. Cámara para aproximadamente 20 personas. La Dirección de Sistemas sugirió se invite a participar a las siguientes áreas: ICAP, Dirección de Información Parlamentaria, Dirección Secretaría y a las Comisiones. 2) La posibilidad de suscribir un convenio de consultoría con la Universidad Tecnológica Nacional.

A continuación la Presidenta le cede la palabra a la Dra. Nora Strasberg quien informa que la Dirección de Informática y Sistemas viene trabajando en la accesibilidad al sitio de la H. Cámara, pero teniendo en cuenta prioridades y determinados criterios de calidad. Manifiesta que se va a trabajar sobre la página web de la comisión como una prueba piloto, comenzando por hacer accesible el menú de la página principal de la H. Cámara. Por ultimo, se refirió a la falta de personal, específicamente de programadores, en dicha área.

La Presidenta de la comisión manifiesta que está en estudio el proyecto de las Diputadas Juliana Marino y Juliana Di Tullio sobre modificaciones al Reglamento de la H. Cámara de Diputados a fin de adecuar su redacción incluyendo el género femenino.

La Diputada Juliana Di Tullio solicita la incorporación al grupo de trabajo sobre Pautas de Estilo de Redacción Legislativa a la asesora de la diputada Marino Dra. Perla Prigoshin. La Diputada Bernazza accede a la solicitud aclarando que se trataría el mismo pero separadamente de las Pautas de Estilo de Redacción Legislativa.

Seguidamente la Diputada Paula Bertol solicita se lea por Secretaría la reforma del artículo 179 del Reglamento sobre derogación de la prohibición de leer discursos.

La Diputada Vaca Narvaja considera que esta modificación implica una adaptación de la norma a la costumbre para evitar que se incumplan las disposiciones del Reglamento.

A continuación el Diputado Macaluse expresa que si bien no está en desacuerdo con el proyecto, consideró necesario mejorar la redacción del mismo, a fin de contemplar las dos posibilidades, ya que es preferible hablar con sencillez y llegar de esta manera con más

claridad a los ciudadanos, a leer un discurso escrito por otra persona. Sostuvo su apoyo a la decisión que adopte la mayoría.

La Diputada Vaca Narvaja expresa que la iniciativa de modificar el artículo se debe a que el mismo es utilizado como herramienta para poner objeciones, a la hora de efectuar la lectura.

La Presidenta pone en conocimiento de los señores diputados la opinión de la Diputada Silvia Vázquez de Tabernise, quien no está de acuerdo con dicha modificación.

El Sr. Jorge Ocampos, Secretario de Coordinación Operativa, expresa su conformidad con la reforma, basándose en su experiencia como legislador, ya que no todos los legisladores poseen facilidad de expresión oral, por lo que es mucho más sencillo poder expresarse mediante la lectura de su discurso.

La Diputada Bernazza manifiesta que cada legislador es responsable de lo que lee y presta su conformidad con la modificación propuesta, considerando que algunos legisladores se sienten más seguros con la lectura. La diputada Bullrich coincide con esta postura.

Por otra parte la Diputada Juliana Di Tullio sostiene que es necesario evitar la utilización del Reglamento como herramienta para silenciar a otro legislador.

La Presidenta resuelve enviar las modificaciones sugeridas para que sean trabajadas por los asesores.

A continuación la Diputada Bertol pone a consideración el tema referido a la reducción de las Comisiones, y sugiere la creación de una subcomisión que estaría bajo su conducción.

La Diputada Vaca Narvaja propone que este objetivo sea logrado antes del recambio de la Cámara y que se tenga en cuenta la conformación de las comisiones en el H. Senado.

La diputada Bernazza sostiene que es necesario tener en cuenta el mantenimiento de los cargos a fin de evitar la ansiedad que este tema produce. La Diputada Vaca Narvaja afirma que dicha situación será contemplada tanto en el ámbito gremial como político.

La Presidenta solicita la intervención del señor director de Comisiones, Prof. Juan Carlos Gallegos, quien manifiesta que el aumento en el número de las comisiones se produjo a partir del año 1985 en adelante, dándose la mayor cantidad de desdoblamientos en la década del 90. Indica que quien tiene una visión clara y estadística sobre este tema, es el señor Carlos Guerrero, quien fuera subdirector de la Dirección Comisiones. Asimismo manifiesta que esta reforma fue intentada en varias oportunidades. Explica que durante la presidencia del Sr. Eduardo Caamaño se trabajó en la posible reducción de la comisiones y que también en dicha oportunidad se contó con la colaboración del Sr. Carlos Guerrero.

Prosigue explicando que ambos habían encontrado una solución a la reducción, mediante la creación de subcomisiones dentro de la comisión madre, reduciéndose de esta manera los giros, triplicando en algunos casos los expedientes que ingresarían en la comisión madre. Se crearían departamentos administrativos y legislativos jerarquizando el trabajo al mismo nivel que el Senado de la Nación.

Finalmente la Diputada Paula Bertol sugiere que la subcomisión esté integrada por la Dip. Vaca Narvaja, el Prof. Juan Carlos Gallegos, el Sr. Carlos Guerrero y ella misma.

No habiendo más temas que tratar y siendo las 12.30 hs. se da por finalizada la reunión.